

# Pautas de Orientación

*Calificación Anual*

*Docente 2024*

Instituto Superior de  
Formación Docente N°17



La Calificación Anual Docente se enmarca en el Capítulo XII, Art. 65 y en el Capítulo XXI, Art. 127 al Art. 131 de la Ley 10579 y sus reglamentaciones. Decretos Reglamentarios 2485/92 y 441/93 y Resolución 7612/98. Titulares, provisionales y suplentes: desempeño efectivo no menor de treinta (30) días corridos.

## **CRONOGRAMA**

### **(Acciones a desarrollarse de forma PRESENCIAL)**

#### **Entrega de Formularios SET 4**

**Del 1/11/23 al 8/11/23** (inclusive) de 8:30 a 21:30 hs

**Retiro y Notificación Fehaciente Formularios SET 4**  
**Firma y Notificación Fehaciente PDD**

**Del 19/11/23 al 25/11/23** (inclusive) de 8:30 a 21:30 hs



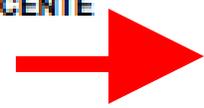
A los efectos de cumplimentar los SET 4 de calificación anual, se sugiere tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- La entrega de los formularios SET 4 se realiza solo a personal de **SECRETARÍA** y/o **EQUIPO DIRECTIVO** de forma **PRESENCIAL**.
- **Impresión en DOBLE FAZ - Formato A4 por cada ejemplar.**
- Se **confeccionarán 2 (dos) ejemplares** por agente calificado (uno para el/la docente y otra que se archivará en su Legajo del ISFD).
- Completar en **TINTA AZUL**
- Se **confecciona un SET 4 (duplicado) por Espacio Curricular y Profesorado o Cargo. Si el período de desempeño no es igual al indicado, confeccionar por separado.**
- **Mismo profesorado y espacio curricular en varios cursos. Se confecciona un SET 4 (por duplicado).**  
*Ej: Pedagogía en 1ero A-B (Profesorado de Inicial).*
- El **período de calificación se extiende desde el 16/11/2023 al 15/11/2024.**

- El **total de los días del ciclo lectivo** es de **A completar por la Institución**
- La **asistencia e inasistencia**, como también **los días del año** se consideran **en días corridos**.
- El/la docente completará el formulario SET 4, **con todos los datos personales, del cargo/hs. cátedra/módulos a calificar y la formación profesional**.
- **El personal jerárquico, verificará la correcta confección del SET 4** observando que no se encuentren campos sin completar, consignará la calificación y notificará al docente.
- En caso de que algún docente se notifique en disconformidad, se procederá de acuerdo a lo pautado en el Art 129° del Estatuto del Docente dando continuidad a las acciones estatutarias pertinentes.

**HOJA DE CALIFICACIÓN PERSONAL DOCENTE**

Periodo / / al / /



Periodo de Calificación: Del 16/11/2023 al 15/11/2024

1) INFORMACIÓN A CARGO DEL INTERESADO

- 1- Apellido y Nombre \_\_\_\_\_
- 2- Cargo del que es titular Profesor/a o Cargo Escuela N° IS 17 Distrito La Plata
- 3- Cargo que desempeña actualmente \_\_\_\_\_
- 4- Organismo, repartición o dependencia Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)
- 5- ¿Desde qué fecha? \_\_\_\_\_
- 6- Títulos docentes que posee \_\_\_\_\_
- 7- Otros títulos o estudios realizados (oficiales y no oficiales) \_\_\_\_\_
- 8- Estudios o trabajos que actualmente realiza \_\_\_\_\_
- 9- Obras publicadas o ejecutadas (materia, clase, título, edición, fecha y demás referencias) \_\_\_\_\_
- 10- Comisiones oficiales desempeñadas (fecha, naturaleza de labor y demás referencias) \_\_\_\_\_
- 11- Participación destacada en actos culturales organizados por la dependencia en que actúa o instituciones locales \_\_\_\_\_
- 12- Iniciativa (propuestas realizadas) \_\_\_\_\_
- 13- Participación en actividades de perfeccionamiento docente (cursos, cursillos, jornadas pedagógicas, seminarios, becas, etc.) \_\_\_\_\_

**TINTA AZUL**

Se completan todos los campos.  
De no corresponder, consignar “\_\_\_\_\_”

**A completar por la Institución**

- 14- Asistencias \_\_\_\_\_ Por enfermedad A completar por la Institución
- Inasistencias \_\_\_\_\_ Por causas privadas \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ Por otras causas \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ Injustificadas \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ Suma \_\_\_\_\_

**A completar por la Institución**

Lugar y fecha La Plata + fecha de Entrega en ISFD Sello \_\_\_\_\_ **¡FIRMAR!**  
Firma del interesado \_\_\_\_\_

3) RESUMEN GENERAL DE LAS CALIFICACIONES DEL ITEM 2) EN LOS PUNTOS:

	En números	En letras
2.1. Condiciones personales _____		
2.2. condiciones profesionales _____		
2.3. Resultados en:		
2.3.1. Conducción		
2.3.2. Funciones		
2.3.3. Gobierno Escolar		
2.3.4. Administración de la unidad a cargo		
PROMEDIO DE TRES NOTAS _____		

Fecha \_\_\_\_\_  
Notificación del docente \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ En conformidad

4) EN LOS CASOS DE REPOSICIÓN

Ratifica \_\_\_\_\_  
Rectifica y asigna \_\_\_\_\_

En cifras \_\_\_\_\_ En letras \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Firma

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Aclaración de Firma

\_\_\_\_\_ En conformidad

\_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Notificación del docente

\_\_\_\_\_ En disconformidad

5) EN LOS CASOS DE APELACIÓN

Nota asignada por el Tribunal de Calificación

En cifras \_\_\_\_\_

En letras \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Firma

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Aclaración de Firma

Notificación del docente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

A completar por el Directivo del ISFD

A completar por el/la Docente durante el Periodo de Retiro y Notificación Fehaciente Del 19/11/23 al 25/11/23 (inclusive) de 8:30 a 21:30 hs

TINTA AZUL

# A completar por el Directivo del ISFD

Aspectos a Considerar	Sobresaliente: 10	Muy Bueno: 9 – 8
<b>2.1. Condiciones Personales</b>	Actúa con óptima responsabilidad. Excepcionalmente creativo, promueve el cambio y demuestra un alto nivel de iniciativa. Posee sobresalientes condiciones para integrarse al grupo de trabajo y se destaca como excelente colaborador de sus superiores.	Tiene muy buen sentido de la responsabilidad. Manifiesta notable creatividad y nivel de iniciativa. Pre-dispuesto al cambio. Tiene muy buenas condiciones para integrarse al grupo de trabajo y es muy colaborador de sus superiores.
<b>2.2. Condiciones Profesionales</b>	<b>Sobresaliente: 10</b>	<b>Muy Bueno: 9 – 8</b>
	Demuestra una excelente preparación general y específica para la función y se destaca por sus sobresalientes condiciones para resolver situaciones nuevas y organizar y ejecutar las acciones correspondientes. Manifiesta óptimo interés por el perfeccionamiento docente: asiste a cursos y seminarios y aplica con excelente criterio los conocimientos adquiridos. Pone de manifiesto sobresaliente disposición para recibir asesoramiento y sugerencias. Organiza y planifica las tareas en forma óptima. Tiene perfecta asistencia y puntualidad: Excede horarios establecidos cuando las circunstancias lo exigen.	Evidencia muy buena preparación general y específica para la función y tiene notables condiciones para resolver situaciones nuevas y organizar y ejecutar las acciones correspondientes. Muy interesado por el perfeccionamiento docente, aplica con muy buen criterio los conocimientos adquiridos. Demuestra muy buena disposición para recibir asesoramiento y sugerencias. Organiza y planifica la tarea con muy buen criterio. Tiene muy buena asistencia y puntualidad: asiste a todas las actividades.
<b>2.3. Resultados en:</b>	<b>Sobresaliente: 10</b>	<b>Muy Bueno: 9 – 8</b>
2.3.1. Conducción	Posee y se le reconoce autoridad: se destaca por su ascendente y prestigio sobresaliente habilidad para conducir grupos.	Se le reconoce autoridad: Pone de manifiesto notable habilidad para conducir grupos.
2.3.2. Funciones	Logra óptimos resultados y valora con excelente criterio y sentido constructivo.	Logra muy buenos resultados y valora con notable criterio y sentido constructivo
2.3.3. Gobierno Escolar		
2.3.4. Administración de la Unidad a cargo		

Bueno: 7 – 6	Regular: 5 – 4	Deficiente: 3 – 2 – 1
Actúa con responsabilidad. Evidencia creatividad y presenta iniciativas útiles. Acepta el cambio. Se integra al grupo de trabajo en forma aceptable y colabora con sus superiores.	Actúa con limitada responsabilidad. Poco creativo, manifiesta escasa iniciativa. Es reticente al cambio. Tiene dificultades para integrarse al grupo de trabajo y demuestra poca tendencia a la colaboración.	No demuestra responsabilidad. No posee creatividad ni manifiesta iniciativa. Rechazo al cambio.
<b>Bueno: 7 – 6</b>	<b>Regular: 5 – 4</b>	<b>Deficiente: 3 – 2 – 1</b>
Pone de manifiesto buena preparación general y específica para la función y buen criterio para resolver situaciones nuevas y organizar y ejecutar acciones. Demuestra aceptable interés por el perfeccionamiento docente y aplica con buen criterio los conocimientos adquiridos. Manifiesta buena disposición para recibir asesoramiento y sugerencias. Organiza y planifica con criterio aceptable. Tiene buena asistencia y puntualidad: asiste a las actividades obligatorias.	Posee limitada preparación general y específica para la función y demuestra escasas condiciones para resolver situaciones nuevas y organizar y ejecutar acciones. Tiene escaso interés por el perfeccionamiento docente: replica los conocimientos adquiridos con criterio limitado. Poca disposición para recibir asesoramiento y sugerencias y regular criterio para organizar y planificar tareas. Tiene frecuentes inasistencias y faltas de puntualidad que resiente el desarrollo de la tarea.	No posee preparación general ni específica para la función ni condiciones para resolver situaciones nuevas y organizar y ejecutar acciones. No demuestra interés por el perfeccionamiento docente, ni aplica los conocimientos adquiridos. Indiferente ante el asesoramiento y sugerencias, organiza y planifica la tarea en forma deficiente. Tiene un alto porcentaje de inasistencias y falta de puntualidad.
<b>Bueno: 7 – 6</b>	<b>Regular: 5 – 4</b>	<b>Deficiente: 3 – 2 – 1</b>
Se le reconoce parcialmente su autoridad; ejerce en forma aceptable la conducción de grupos. Logra buenos resultados y valora con objetividad y sentido constructivo.	Se le reconoce escasamente su autoridad; poca habilidad para conducir grupos. Logra resultados regulares y valora con escasa objetividad y limitado sentido constructivo.	No tiene autoridad ni habilidad para la conducción de grupos. Logra resultados deficientes y valora con subjetividad.

## **Docentes con condiciones de calificar:**

Los docentes Titulares, Titulares Interinos, Provisionales y Suplentes con desempeño efectivo durante el ciclo lectivo 2021, en los lapsos mínimos previstos en Ley 10579, Decretos Reglamentarios 2485/92 y 441/93, Artículos 65, 127 y 129; y Resolución 7612/98.

- Titulares, provisionales y suplentes: desempeño efectivo no menor de treinta (30) días corridos.
- Titulares Interinos: desempeño efectivo no menor de tres (3) meses corridos.

### **Res.7612 del 30/12/1998**

**Artículo 1°.** - Definir al desempeño efectivo, con relación a los artículos 65 y 127 de la Ley 10.579 y su reglamentación, como aquel en el que un docente se encuentra a cargo de su función sin que sea reemplazado por un suplente. –

**Artículo 2°.** - Determinar que cuando el docente que debe ser calificado, haya hecho uso de una licencia por plazo menor a cinco días sin que sea necesario su reemplazo por otro, podrá considerarse como "corrido". -

**Artículo 3°.** - Establecer que la suma de desempeño en un año que resulte mayor al 50% de los días hábiles, son evaluables a efectos de la calificación. –

## **Causales para no ser calificado o inhibición para calificar:**

Ley 10579, y su reglamentación Artículos 130 y 131.

- ART 130 a: investigación presumarial o sumario sin resolución.
- ART 130 b: no cumplir con el lapso de desempeño mínimo requerido.
- ART 131 a), b), c), d) y e)

*Calificación Anual Docente 2024*